

DECRETO N°

1279

TEMUCO,

26 ABR. 2017

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.095 de fecha 19 de Diciembre de 2016, que aprueba y desagregan el presupuesto municipal para el año 2017.
2. El Decreto Alcaldicio N° 4.165 de fecha 26 de Diciembre de 2016, que aprueban los Programas Municipales para el año 2017.
3. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de ejecutar la línea de capacitación teórica y practica en "Manejo de Sanidad Animal Ovina" con la finalidad de mejorar la explotación ovina ya existente en los pequeños sistemas productivos de los agricultores del Programa PDTI Conoco Grande.

2.- Que, se realizó una encuesta de diagnostico evaluando a todos los usuarios del rubro ovino, a través de esto se realiza una posterior inscripción para capacitarse en manejo sanitario y así mejorar los sistemas productivos y rentabilidad en el rubro. Cabe señalar que los usuarios no poseen los recursos necesarios para realizar un estudio de Manejo Sanitario de Ovino en donde ellos tengan que financiarla, si no, a través de una capacitación de parte del municipio.

3.- Que, los usuarios a realizar el curso de capacitación fueron seleccionados por los profesionales de la unidad Técnica – Programa PDTI Conoco Grande.

4.- Que, para realizar el curso de capacitación el Programa no exige bases, solo inscripción y posterior evaluación técnicas de los profesionales a cargo.

DECRETO:

1. Apruébese la siguiente actividad con usuarios del Programa PDTI Conoco Grande, actividad que se realizará de la siguiente forma:

Nombre de la Actividad	Curso de capacitación en Manejo de Sanidad Animal Ovina
A quienes va dirigido	Usuarios del Programa PDTI Conoco Grande
Objetivo General de la Actividad	Incrementar la productividad en explotaciones pecuarias ovinas, a través de una clase teórica y una clase práctica.
Objetivo Especifico de la Actividad	Capacitar a 15 usuarios en: <ul style="list-style-type: none"> - Conocer los síntomas de las principales enfermedades pódales que afectan al ganado. - Conocer los manejos y medicamentos veterinarios de manera eficiente para el control de enfermedades. - Conocer la importancia de realizar manejos preventivos.
Cobertura estimada	15 usuarios del Programa PDTI Conoco Grande
Fecha de ejecución	La capacitación se llevará a cabo el día 21 de junio de 2017
Gasto programado	\$578.400.- (quinientos setenta y ocho mil cuatrocientos pesos). <ul style="list-style-type: none"> - Honorarios \$278.400.- - Materiales \$200.000.- - Alimentación \$ 100.000.-
Evidencia de la actividad	Registro fotográfico – listado de asistencia – certificado de conformidad de capacitación.

1281011

de la siguiente forma:

2. Impútese los gastos originados por el presente decreto,
➤ \$578.400.- Programa PDTI Centro de Costo 14.14.02 Item 22.11.002 Curso de Capacitación.

3. Designese como ejecutor responsable del presente proyecto a la Dirección de Desarrollo Rural, a través de su Director.

4.- Las adquisiciones que se realicen para la aplicación del presente Decreto Alcaldicio se deberán realizar acorde al procedimiento de la Ley de Compras Publicas N° 19.886 y su reglamento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

DSV/rmh.



Distribución :

- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección Control
- Alcaldía.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección Rural



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

